FECHA: 08 de 2024

PARA: Director General

DE: JHON ALEXANDER MOLANO

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:

Contrato de	Prestación de servicios				
Contrato No.	046	De fecha:	02 de febrero de 2024		
Suscrito con:	Julian Stiven Hinestroza Ruiz				
Objeto:	Brindar los servicios profesionales a la Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER, para la, evaluación y seguimiento de los otorgamientos relacionados con los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua "PUEAA", en el departamento de Risaralda.				
Plazo de ejecución inicial:	7 meses				
Indicar si el contrato o convenio ha presentado modificaciones, otrosí o cesiones:	No Aplica				
Fecha Acta de Inicio:	07/02/2024				
Fecha de terminación:	06/09/2024				
Valor total inicial del contrato:	$22.400.000				
Valor con adiciones:	No Aplica				
Garantías:	SI (__) NO (X)				
Valor ejecutado a la fecha:	$19.200.000				
Porcentaje de ejecución a la fecha:	Física		Presupuestal		
	85.71 %		85.71 %		
Estado actual del contrato:	Vigente (X)		Sin Acta de inicio: (__)	Suspendido: (__)	
En caso de estar suspendido indicar:	Término de suspensión: _____		Fecha de reinicio:	dd/mm/aa	
Última acta de Supervisión – Interventoría efectuada:	Tipo de acta:		Número de Acta:	Fecha del acta:	
	Acta recibo parcial		6	09/08/2024	
Si el contrato es en desarrollo de otro contrato o convenio indicar N° de éste, vigencia, y fecha de finalización. De lo contrario indicar N/A	No. contrato		Vigencia	Fecha de finalización	
	No Aplica		No Aplica	No Aplica	

2. JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN Y/O PRORROGA:

La solicitud de adición en el presente contrato de prestación de servicios profesionales es pertinente y necesaria debido a que inicialmente no se contaba con la totalidad de los recursos económicos, razón por la cual el periodo inicial fue por siete (7) meses, situación que ha sido superada en virtud de la ejecución contractual, lo cual hace viable continuar con la presente contratación de prestación de servicios profesionales.

La adición en tiempo y dinero del presente contrato de prestación de servicios es pertinente y necesaria, debido a que la necesidad del contrato persiste toda vez que se requiere dar continuidad al objeto contractual de Realizar las actividades correspondientes a la evaluación de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua-PUEAA, en el departamento de Risaralda, así mismo, Ejecutar actividades de seguimiento y control a los otorgamientos ambientales incluyendo, además, los procesos sancionatorios en el marco del procedimiento establecido en la ley 1333 de 2009 y que estén relacionados con los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua "PUEAA", en el departamento de Risaralda, también, Atender y/o responder oportunamente a las solicitudes de los usuarios del recurso hídrico en el departamento de Risaralda, relacionadas con el proceso de acompañamiento en la elaboración de los Programas para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua - PUEAA, la presentación de los informes anuales PUEAA, y conflictos asociados al recurso hídrico relacionados al PUEAA que le sean asignados por el supervisor y Atención de Denuncias Ambientales que sean asignadas en relación con el Uso Eficiente y Ahorro del Agua y que sean asignadas por el supervisor.

Teniendo en cuenta que la entidad no tiene personal suficiente para dar cumplimiento a esta actividad debido a que el instrumento está a cargo de un solo funcionario de planta, que a su vez ejecuta de manera simultánea funciones como la aplicación de otros instrumentos económicos, se hace conveniente y oportuno continuar contando con los servicios de un profesional del área ambiental con los conocimientos correspondientes a la evaluación y seguimiento de programas de uso eficiente y ahorro de agua – PUEAA.

A razón de lo anteriormente expuesto, en el marco de las competencias de la Entidad, se considera pertinente y necesaria la adición en tiempo y dinero del presente contrato de prestación de servicios profesionales.

Mediante Resolución No A-0864 del 15 de diciembre de 2023, se adoptó el Plan Anual de Inversión para la Vigencia 2024 enmarcado en las acciones del Plan de Acción 2020-2023, las cuales fueron armonizadas a través de la Resolución No A-0269 del 30 de abril de 2024 con la nueva estructura de programas y proyectos del Plan de Acción 2024-2027. Por lo anterior, a partir de esta fecha la contratación de la entidad debe ceñirse a esta nueva estructura y en consecuencia, se considera pertinente y oportuno que la imputación presupuestal de la adición solicitada se tramite conforme a lo establecido en la armonización del nuevo Plan de Acción de la Entidad.

3. TIPO DE SOLICITUD:

Tiempo:	2 meses ✓
Dinero:	$6.400.000 ✓
Obligaciones específicas y/o alcances:	No Aplica

4. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD y SUBACTIVIDAD		VALOR ($)
9.3201 ✓ Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	9.1. Autoridad ambiental inclusiva que fortalece el vínculo Estado-ciudadanía	1. Ejercicio de la autoridad ambiental al servicio de la ciudadanía	1. Realizar procesos de atención a trámites y permisos ambientales	**$3.200.000**
		2. Control y Seguimiento Ambiental	1. Realizar seguimiento y control de la degradación ambiental	**$3.200.000**

JHON ALEXANDER MOLANO
Profesional Universitario - Supervisor

NOMBRE: EDINSON MOSQUERA AGUALIMPIA
CARGO: SUBDIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL

Aprobado:

JULIO CÉSAR GÓMEZ SALAZAR
DIRECTOR GENERAL

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

OBJETO:

Adición No. 1 al contrato de Prestación de Servicios **No 046-2024**, cuyo objeto es: "Brindar los servicios profesionales a la Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER, para la, evaluación y seguimiento de los otorgamientos relacionados con los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua "PUEAA", en el departamento de Risaralda".

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

No. y NOMBRE DEL PROGRAMA: 9.3201. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos

CÓDIGO y NOMBRE DEL PROYECTO: 9.1. Autoridad ambiental inclusiva que fortalece el vínculo Estado-ciudadanía

No. y NOMBRE DE LA ACTIVIDAD y SUBACTIVIDAD PLAN DE ACCIÓN	CÓDIGO PRESUPUESTO	TIEMPO: Marque con X Días calendario () Días hábiles () Meses (X)	VALOR ($)
Actividad 1. Ejercicio de la autoridad ambiental al servicio de la ciudadanía **Subactividad 1**. Realizar procesos de atención a trámites y permisos ambientales	**2.2.2.8.3.9**	2 meses	**$3.200.000**
Actividad 2. Control y Seguimiento Ambiental **Subactividad 1**. Realizar seguimiento y control de la degradación ambiental			**$3.200.000** Rec. 23

SUPERVISOR / INTERVENTOR SUGERIDO

JHON ALEXANDER MOLANO

EDINSON MOSQUERA AGUALIMPIA
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL

NOMBRE: JULIO CESAR GOMEZ SALAZAR
DIRECTOR GENERAL

1019

ESPACIO PARA DILIGENCIAMIENTO DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Recurso Presupuestal: 20/23

No. Ficha: 1016 Fecha. Agosto 30 de 2024

CARDER
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA

CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA CARDER

NIT. 891410354-4

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **1019**
Fecha de Vencimiento 28/11/2024
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.024 **Fecha de Expedición:** 30 ago 2024

Objeto: Adición No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios No. 046 de 2024, cuyo objeto es: Brindar los servicios profesionales a la Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER, para la, evaluación y seguimiento de los otorgamientos relacionados con los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua "PUEAA", en el departamento de Risaralda. SOLICITUD 1016

Solicitante: EDISON MOSQUERA AGUALIMPIA- JHON ALEXANDER MOLANO

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversion Vigencia 2024		
3215 - 2.3.900.3201.91.2.2.2.8.3.9 - 20	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS N.C.P	3.200.000,00
3215 - 2.3.900.3201.91.2.2.2.8.3.9 - 23	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS N.C.P	3.200.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	6.400.000,00

Viviana Quintero H.

VIVIANA QUINTERO HERNÁNDEZ
Profesional Especializado - Presupuesto

Elaboró: LFRANCO

Ambiente

CARDER
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA

ADICIÓN Y/O PRÓRROGA No. 001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 046 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA - CARDER Y JULIAN STIVEN HINESTROZA RUIZ

Entre los suscritos a saber: **LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA – CARDER**, identificada con el NIT 891.410.354-4, representada legalmente por el señor **JULIO CESAR GOMEZ SALAZAR**, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.110.976 expedida en Pereira, en su calidad de Director General, designado mediante el Acuerdo del Consejo Directivo de la Corporación No. 020 del 11 de diciembre de 2023, posesionado según Acta de Posesión No. 001 del 1 de enero de 2024, quien para efectos del presente documento y en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATANTE o LA CARDER**; y **JULIAN STIVEN HINESTROZA RUIZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. **1,088,335,469**, quien para efectos del presente documento y en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente **Adición y/o Prórroga al Contrato de Prestación de Servicios No. 046 de 2024**, previas las consideraciones que a continuación se estipulan y las contenidas en la solicitud de adición de agosto de 2024, suscrita por el supervisor del contrato, el Subdirector de Gestión Ambiental Sectorial y aprobada por la Dirección General de la CARDER: **a)** Que LA CARDER suscribió con EL CONTRATISTA, el contrato de prestación de servicios No. 046 de 2024, cuyo objeto es: «Brindar los servicios profesionales a la Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER, para la, evaluación y seguimiento de los otorgamientos relacionados con los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua "PUEAA", en el departamento de Risaralda.»; **b)** Que se hace necesario adicionar el contrato según lo relacionado en la justificación de la solicitud de adición anexa. **c)** Que para asumir el valor del adicional existe el certificado de disponibilidad presupuestal No. 1019 del 30 de agosto de 2024. Que, como consecuencia de lo anterior, se requiere suscribir el presente adicional y prorroga en los siguientes términos: **CLÁUSULA PRIMERA:** Adicionar al valor inicial del contrato de prestación de servicios No. 046 de 2024, por un valor de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.400.000). CLÁUSULA SEGUNDA:** Prorrogar el plazo inicial del contrato de prestación de servicios No. 046 de 2024, en **DOS (2) MESES** más, contados a partir de la fecha de terminación del plazo de ejecución. **CLÁUSULA TERCERA:** EL CONTRATISTA se compromete a comunicar la novedad a la **ARL** para los trámites pertinentes. **CLÁUSULA CUARTA:** Los gastos de legalización que llegare a generar el contrato modificatorio serán cubiertos por el contratista. **CLÁUSULA QUINTA - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El valor del presente adicional y prórroga será cancelada por LA CARDER a EL CONTRATISTA con cargo al Programa: 9.3201. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, Proyecto: 9.1, de acuerdo con la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal No. 1016 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1019 Identificación Presupuestal

Ambiente

CARDER
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA

3215-2.3.900.3201.91.2.2.2.8.3.9-20, 3215-2.3.900.3201.91.2.2.2.8.3.9-23, de la vigencia 2024. **CLÁUSULA SEXTA:** Las demás estipulaciones contractuales contenidas en el Contrato aquí citado, continuarán vigentes y no sufren modificación alguna. Para constancia se firma en Pereira (R), a los

JULIO CESAR GÓMEZ SALAZAR
Director General
CARDER

Tatiana M. Martínez Diaz.
Vo.Bo. TATIANA MARGARITA MARTINEZ DIAZ GRANADOS
Jefe Oficina Asesora de Jurídica

Proyectó: Lis Gómez

Revisó: Paula Andrea Murillo Taborda
Profesional Especializado